



Sintracarcól

Sindicato Nal. de Trabajadores
de Cartón de Colombia

Barranquilla, 02 de enero de 2021

Señor
EDGARDO VENDRIES
Gerente Planta Molino 5
CARTÓN DE COLOMBIA S.A.
Barranquilla, Atlántico



Señor Vendries:

Me permito comunicarle a usted, que haciendo uso del artículo 39 de la Constitución Nacional, he solicitado afiliarme al SINDICATO DE TRABAJADORES DE CARTÓN DE COLOMBIA "SINTRACARCÓL", Seccional Barranquilla.

Autorizo a los representantes de la empresa a realizar los descuentos que el Tesorero del Sindicato solicite de acuerdo con la autorización que le he otorgado. Estos descuentos son:

Cuotas Ordinarias, extraordinarias, multas impuestas por la asamblea general, seccional o por la Asamblea Nacional de los representantes sindicales en las comisiones de Salud, Deporte, Educación, Mortuoria, Solidaridad etc.

Faculto a la empresa para que, a petición del tesorero, me descuenten los saldos que tenga con cada una de las comisiones de salud, deportes, educación etc., al momento de mi retiro de la empresa o de mi desafiliación de la Organización Sindical.

Todo esto de acuerdo a la Legislación Laboral vigente, a los Estatutos de SINTRACARCÓL, a los reglamentos de las comisiones de salud, y a los acuerdos bilaterales entre el suscrito y cada una de las directivas de las comisiones sindicales.

Cordialmente,

Elkin Lenin Villarreal de la Rosa
CC.8/566.082 de Soledad
Ficha 100452

SINDICATO NAL. DE TRABAJADORES
DE CARTÓN COLOMBIA
SECCIONAL DE BARRANQUILLA

Dir: Calle 37 43-91 Of.404 Piso 4: Tel: 3148424 Correo sintracarcól@hotmail.com

SECCIONAL BARRANQUILLA



Sintracarcól

Sindicato Nal. de Trabajadores
de Cartón de Colombia

Barranquilla, 02 de enero de 2021

Señor
ERNESTO ALVAREZ
Gerente P. Corrugado
CARTÓN DE COLOMBIA S.A.
Barranquilla, Atlántico



Señor Álvarez:

Me permito comunicarle a usted, que haciendo uso del artículo 39 de la Constitución Nacional, he solicitado afiliarme al SINDICATO DE TRABAJADORES DE CARTÓN DE COLOMBIA "SINTRACARCÓL", Seccional Barranquilla.

Autorizo a los representantes de la empresa a realizar los descuentos que el Tesorero del Sindicato solicite de acuerdo con la autorización que le he otorgado. Estos descuentos son:

Cuotas Ordinarias, extraordinarias, multas impuestas por la asamblea general, seccional o por la Asamblea Nacional de los representantes sindicales en las comisiones de Salud, Deporte, Educación, Mortuoria, Solidaridad etc.

Faculto a la empresa para que, a petición del tesorero, me descuenten los saldos que tenga con cada una de las comisiones de salud, deportes, educación etc., al momento de mi retiro de la empresa o de mi desafiliación de la Organización Sindical.

Todo esto de acuerdo a la Legislación Laboral vigente, a los Estatutos de SINTRACARCÓL, a los reglamentos de las comisiones de salud, y a los acuerdos bilaterales entre el suscrito y cada una de las directivas de las comisiones sindicales.

Cordialmente,

Etkin Lenin Villarreal de la Rosa

CC: 87566.082 de Soledad

Ficha 100452

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE CARTÓN DE COLOMBIA
SECCIONAL DE BARRANQUILLA

Dir: Calle 37 43-91 Of.404 Piso 4: Tel: 3148424 Correo sintracarcól@hotmail.com